

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA BONTIL S.A., CELEBRADA EL DIA DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día diecisiete de Abril del dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro once y medio de la vía a Daule, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **BONTIL S.A.**, con la asistencia de los siguientes señores accionistas: **NEWELL BUSINESS CORP.**, legalmente representada por el señor Esteban Cdid Simon Saman, según escritura pública de poder general que se exhibe y archiva en el expediente, como propietaria de **19.517** acciones; **ESTEBAN CDID SIMON SAMAN.**, por sus propios derechos, como propietario de **1** acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de **US \$ 1.=** cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **US \$ 19.518,00** dividido en **19.518** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **US \$ 1.=** cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año **2014**
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año **2014**
- 3.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año **2014**
- 4.- Elección del Comisario.

Preside la sesión su titular el señor Xavier Domingo Simon Saman, actuando en la Secretaría el Gerente señor Esteban Cdid Simon Saman. Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2014

De inmediato toma la palabra el Gerente de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2014

Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe del Comisario, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014

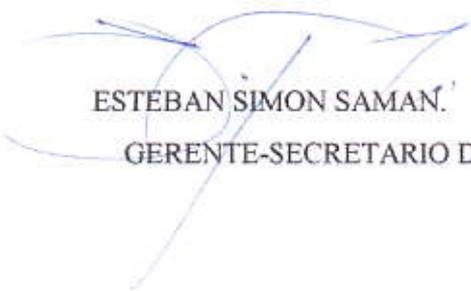
A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2014 antes de impuesto que ascienden a la suma de US \$ 1.606,27 se pague el 15% por participación a trabajadores en la cantidad de US \$ 240,94 y además se aplique la tasa del 22% para el pago del impuesto a la renta en la suma de US \$ 300,37 Se pone a consideración de los señores accionistas que en el ejercicio económico del año 2013 se ha generado una Utilidad Neta después del 15% y del 22% en la cantidad de US \$ 1.064,96 Además los accionistas aprueban el siguiente ajuste por NIIF realizado en este período por un valor de US \$ 946,00 por efecto del Impuesto Diferido y un ajuste de US \$ 18.190,00 por anticipo a la renta del año 2014.

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve reelegir como Comisario de la compañía a la señora SONIA ISABEL ALEJANDRO MENOSCAL, por el tiempo que fijen los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes

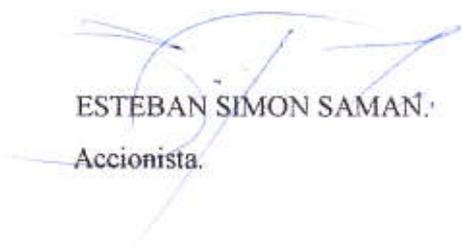
se inició, se dio lectura a la presente acta aprobándola por unanimidad y sin modificaciones con lo cual concluyó la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y secretario de la Junta, con todos los asistentes.


XAVIER SIMON SAMAN.
PRESIDENTE.


ESTEBAN SIMON SAMAN.
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA

Los demás accionistas asistentes.

f) NEWELL BUSINESS CORP.
Esteban Simon Saman


ESTEBAN SIMON SAMAN.
Accionista.